



CORRECCIÓN DE ERRORES A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DE 15 DE JUNIO DE 2020. ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL INSTITUTO ESPAÑOL "GINER DE LOS RÍOS" DE LISBOA (PORTUGAL), PARA EL CURSO 2020/2021

Advertido error en la lista de admitidos y excluidos, de 15 de junio de 2020, resultante de la convocatoria pública para la formación de listas de aspirantes en régimen de interinidad en el Instituto Español "Giner de los Ríos" de Lisboa para el curso 2020/2021, de 17 de febrero de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 1 de la mencionada lista, línea 37, referida a la solicitante número IP20/00081, BERNABÉ ILLÁN, Paula, donde dice en las columnas 6 y 9, Admitida deberá decir Excluida por incumplimiento del requisito 2. H)

Esta corrección de errores comporta ampliación de plazo de presentación de solicitudes únicamente a la aspirante afectada, que se prorrogará hasta el día 9 de julio de 2020, incluido.

Lisboa, 25 de junio de 2020.

EL SUBSECRETARIO

P.D. Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre (BOE del 29)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

P.A. / Res. 4/06/2020 LA SECRETARIA GENERAL

*A. Alcolea*

Almudena Alcolea Martínez

